

Los marcos conceptuales de la Ecología Política de Género y/o Feminista y sus aportes para el entendimiento de la complejidad socioambiental

Silvia Papuccio de Vidal

Fundación ECOSUR

Introducción

Desde distintas fracciones del feminismo, el dominio de la mujer y la explotación de la naturaleza aparecen como el resultado de una conformación de estructuras sociales jerárquicas que tienen origen en el patriarcado (Leff, 2004).

En esa perspectiva, las mujeres y la naturaleza comparten además, el fenómeno de la "naturalización de la dominación" que pretende hacer aparecer tanto la violencia hacia las mujeres como el deterioro ambiental y el calentamiento global, como "fenómenos naturales", invisibilizando toda responsabilidad humana (Ciorino Navarro, 2007). También las mujeres como la naturaleza, señalan Pitanguy y Herculano (1993), están profundamente marcados por la historia e inmersos en las características y arreglos coyunturales de los panoramas nacionales e internacionales, donde los patrones de producción, consumo, distribución de la riqueza y del poder decisorio desempeñan un rol fundamental.

En respuesta a los impactos infligidos a la naturaleza y las personas en nombre del desarrollo, tanto desde las bases como de los espacios académicos se han desarrollado diferentes estrategias para enfrentar la crisis ambiental y la subordinación de las mujeres y otros grupos vulnerables.

Es en ese contexto, que a nivel comunitario las mujeres están buscando modos de redefinir sus expectativas respecto a sus responsabilidades de género y la sostenibilidad ambiental y, a partir de la organización y su involucramiento en luchas ambientales, han comenzado a encontrar una voz propia en la arena pública para cambiar los límites entre lo privado y lo público para generar alternativas sustentables y hacer crecer la preocupación por los problemas comunes a todos –sin distinción de clase o género- en tema que incluyen la degradación ambiental, el manejo de recursos naturales y la seguridad económica y alimentaria. Si bien no existe un movimiento ecofeminista formalmente constituido y actuante, tal como sostiene Leff (2004), este se expresa en las ideas, teorías y prácticas que dan soporte y orientan las luchas actuales de las mujeres a favor de los derechos a la alimentación

y a un medio ambiente sano y para identificar los vínculos entre la crisis ambiental y las estructuras de poder social, político y económico.

Desde los sectores académicos y técnicos, por otro lado, se están desarrollando nuevas perspectivas que se orientan a analizar las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres y la naturaleza para mejorar las intervenciones de manejo ambiental y la situación y condición de las mujeres. Así, desde los ecofeminismos¹ surge la propuesta conceptual de *ecología política feminista o de género* que indaga en las luchas de las mujeres a favor del ambiente y la subsistencia humana, señalando la existencia de una forma especial de ser mujer en el contexto de una política de la diferencia y de una visión genuina en la cuestión del poder, la cultura, la naturaleza y el desarrollo.

Se presentan aquí dos desarrollos conceptuales que surgen en la década de los años noventa intentando cubrir un vacío teórico en la producción de conocimiento en los ámbitos de la conservación y el desarrollo. Estas son el *Marco Conceptual de Ecología Política Feminista* elaborado por Rocheleau et al (1996) y el *Marco Conceptual para el Análisis de Género y Conservación de base Comunitaria (MERGE)* diseñado por Schminck (1999). Los mismos permiten analizar las relaciones de poder que existen en los ámbitos ambientales, económicos y políticos, a partir de la identificación de las desigualdades que subyacen en las estructuras que operan en beneficio de ciertas clases o grupos y el reconocimiento de la vinculación entre las políticas y acciones a nivel global con los procesos y prácticas nacionales y locales. De este modo, ayudan a comprender e interpretar las experiencias locales en el contexto de procesos globales de cambio político, económico y ambiental, poniendo énfasis en la participación de las mujeres en las organizaciones de base y en las luchas colectivas para acceder y controlar los recursos naturales que son la base de su sustento. Indagan también, en como esos procesos contribuyen a redefinir sus identidades, el significado del género y la naturaleza de los problemas ambientales (Rocheleau, et al, 1996).

¹ Los principales enfoques analíticos orientados al entendimiento de la relación que vincula a mujeres y hombres con la naturaleza en la conceptualización y las prácticas del desarrollo son: Mujer y Medio Ambiente (WED, por sus siglas en inglés); Género, Ambiente y Desarrollo (GED, por sus siglas en inglés) y Ecofeminismo. A la vez, dentro del ecofeminismo según Puleo (2002), podemos distinguir hasta el presente: el *ecofeminismo clásico o radical*; los *ecofeminismos espiritualistas del Tercer Mundo* y los *ecofeminismos constructivistas*, del que deriva el marco teórico de la Ecología Política Feminista.

Se considera que estas herramientas constituyen un gran aporte a los estudios sobre mujeres y género, tanto para analizar de modo holístico las relaciones de poder que se establecen entre la sociedad y la naturaleza, como para mejorar las intervenciones a nivel de proyectos y la formulación de políticas ambientales sustentables.

El marco conceptual de Ecología Política Feminista

El marco teórico desarrollado por Rocheleau et al (1996) es una herramienta sumamente útil para realizar un análisis político de las relaciones de poder diferenciada por género que se establecen en torno al aprovechamiento de la naturaleza, Desde el punto de vista instrumental para el trabajo con las poblaciones afectadas por el deterioro ambiental su contribución es relevantes en cuanto a la sensibilización, la información y los elementos que puede aportar en el análisis de contexto en marco de los diagnósticos. En cambio resulta difícil sino imposible, incorporar los enfoques de los *ecofeminismos* en el marco de proyectos productivos, de conservación y desarrollo.

Esta propuesta teórica aborda tres temas críticos:

- *el conocimiento diferenciado por género de la ciencia que posibilita la subsistencia* y que involucra la creación, mantenimiento y protección del ambiente en el hogar, la comunidad y el ecosistema
- *las responsabilidades y los derechos por género sobre el ambiente* y los recursos productivos –de propiedad, sobre los recursos y el territorio- y;
- *las políticas -globales, nacionales y locales-, sus impactos respecto al género y el activismo de base*, en donde se rescata la participación de las mujeres en luchas vinculadas a temas ambientales y donde resulta clave su experiencia en organizaciones para la redefinición de sus identidades y la comprensión y resolución de los problemas ambientales y productivos.

La ciencia de la supervivencia según el género

Se parte aquí del reconocimiento que existe una relación conflictiva entre el conocimiento formal e informal y la necesidad de redefinir ciencia y quién la hace. También que si bien pueden existir diferencias entre ciencia y tecnología de producción y reproducción y, entre dominios públicos y privados en distintos contextos espaciales –hogares, trabajos, hábitats-, ningún saber puede ser infravalorado.

Considera además, que existen implicaciones de género en la concepción asumida y difundida de la ciencia occidental que hace una separación entre trabajo y conocimiento y entre ciencia y práctica. En ese marco, reconoce el lugar subordinado que ocupan las mujeres dentro de la ciencia formal, señalándose entre otras demandas, la inequidad de participación en los espacios de poder; los abusos o desusos sobre y acerca de las mujeres; la asunción de la objetividad y universalidad de la ciencia como opuesto a lo subjetivo y diverso y; la falta de desarrollo de tecnologías y modos de conocimientos y de aprendizaje basados en la práctica diaria de las mujeres, así como su infravaloración.

Destaca también la importancia tanto de los saberes locales de las mujeres rurales -como son la selección y reproducción de semillas, el conocimiento de plantas medicinales y sus aplicaciones, entre otros- como la de los saberes de las mujeres urbanas del Norte y del Sur, rescatando sus conocimientos específicos como amas de casa y capacidades para combinar sus actividades laborales y las reproductivas.

Finalmente, sostiene que los múltiples roles que desempeñan hombres y mujeres como usuarios/as, productores/as, reproductores/ras y consumidores/as los llevan a desarrollar habilidades diferentes en el complejo sistema de vida y en el día a día. También que sus conocimientos y la comprensión de la naturaleza basada en sus propias experiencias varían de acuerdo al género, la edad, la etnia, la clase, la nacionalidad y las oportunidades que ofrece el sistema de género imperante.

Derechos y responsabilidades sobre el ambiente desde una perspectiva de género

Se parte aquí de la pregunta: ¿quién controla y determina los derechos sobre los recursos naturales, la calidad del ambiente y sobre que es un ambiente sano?, en cuya respuesta están involucrados temas de género, poder y modelos de desarrollo.

Debido a que existen mandatos de género que determinan el control sobre los recursos y procesos, la dirección y los impactos de los cambios ambientales y la distribución de esos impactos varían espacialmente, tanto en el espacio público como en el privado. También, que el valor de los recursos y los derechos sobre ellos varían en el tiempo de acuerdo con las necesidades humanas, las habilidades, los conocimientos de las personas y las relaciones de poder basadas en el género, entre otras variables.

Respecto a la propiedad de los recursos que puede presentarse bajo la forma de control, acceso, uso o manejo, ésta puede variar de acuerdo al género, la cultura, el lugar y los distintos niveles de poder que detenten los actores interesados en ellos. Los derechos pueden ser de jure o de facto –por legado o costumbre–, también pueden ser de propiedad o uso en tanto que las responsabilidades están relacionadas principalmente con la división sexual del trabajo y las tradiciones en cada cultura y se vinculan con la provisión de bienes, de servicios y el manejo de recursos en el hogar, la comunidad y el ecosistema.

La inequidad de género relacionada a los derechos y responsabilidades sobre el ambiente trasciende aquí los distintos niveles de poder entre mujeres y hombres para enfocarse en los grupos de usuarios, propietarios, instituciones y países Norte/Sur.

Políticas, ambiente y activismo de base por género

Se destaca aquí que desde mucho antes de la emergencia del feminismo y el ecologismo hasta el presente, las mujeres han estado involucradas en organizaciones a favor del ambiente en todo el mundo en eventos de resistencia y cooperación, que constituyen hechos profundamente políticos. Los procesos y resultados son y han sido distintos de acuerdo a la historia personal y social, a la especificidad geográfica y a la naturaleza de esos problemas.

El involucramiento de las mujeres se vincula con la necesidad de asegurar su sobrevivencia y la de su familia ante las crisis ecológicas y económicas. Según Rocheleau et al (1996), las respuestas organizadas a los problemas socioambientales se evidencian tanto en áreas rurales como urbanas y tienen como denominador común:

- la lucha por la supervivencia
- la defensa del derecho a vivir en un ambiente sano
- la responsabilidad del cuidado de la familia, comunidad, hábitats y sistemas de vida
- la intención de restaurar ambientes degradados

La participación de las mujeres en asociaciones y movimientos de base a favor del ambiente se fundamenta también ante las amenazas sobre la alteración de sus modos de vida y la conciencia emergente de su responsabilidad por las futuras generaciones, las que son percibidas como parte de la responsabilidad de las mujeres en asumir sus roles familiares y comunitarios. Esa participación en movilizaciones y/o desobediencias civiles, la saca de la esfera privada y transforma el espacio público

en un ámbito propicio para su autoafirmación. De este modo, a partir de su visible y activo involucramiento social, los roles históricamente subordinados de las mujeres como reproductoras y pasivas se transforman en activos y públicos.

Por otra parte, el activismo político va generalmente acompañado de cambios de actitud y aumento de la autonomía de las mujeres y de otros grupos desposeídos de poder. Para la mayoría de estos grupos, como las comunidades asentadas en áreas de alta diversidad biológica del Tercer Mundo afectadas por conflictos vinculados al mal uso o apropiación de los recursos naturales por parte de empresas corporativas, los temas ambientales constituyen una puerta de entrada -tal vez la única- para ingresar al ámbito político. Del mismo modo, la adquisición de una nueva conciencia junto al activismo de base, contribuyen a diseñar alternativas desde lo local para hacer frente a los problemas socioambientales ocasionados por el maldesarrollo.

Es a partir de la organización y el establecimiento de alianzas con instituciones de ayuda, que las mujeres han comenzado a encontrar una voz propia en la arena pública para desdibujar los límites entre lo privado y lo público, haciendo crecer la preocupación común de todos –independientemente de clase o género- sobre temas claves como son la degradación ambiental, el manejo sustentable de los recursos y la seguridad económica (Rocheleau et al, 1996) y alimentaria.

El involucramiento de las mujeres en organizaciones de base en defensa de mejoras económicas y ambientales conduce además a su empoderamiento. También tiene importantes implicaciones sobre la resignificación del género y la naturaleza e involucra una nueva visión sobre sus roles, derechos y responsabilidades, así como avances significativos para la satisfacción las necesidades prácticas y estratégicas propias y comunitarias.

Marco Conceptual para el Análisis de Género y Conservación de base Comunitaria (MERGE)²

La conservación basada en la comunidad es una estrategia que intenta conciliar los objetivos de conservación de la biodiversidad y mejora de la calidad de vida de las comunidades locales. Se trata de un enfoque que se centra en la participación y que fue impulsado originalmente por las universidades del Norte y los técnicos de la cooperación al desarrollo.

² También conocido como Marco Conceptual MERGE por inscribirse en el proyecto Manejo de Ecosistemas y Recursos con Énfasis en Género desarrollado por la Universidad de Florida (USA)

Surge en un contexto de creciente consenso sobre la necesidad de buscar nuevas formas de trabajar con comunidades locales en el esfuerzo de mejorar el manejo de recursos naturales en un momento histórico en que tal como señala Schmink (1999) *“los profesionales del desarrollo y las instituciones gubernamentales comenzaron a preocuparse de la sustentabilidad ambiental a la vez que los conservacionistas empezaron a reconocer la necesidad de trabajar en beneficio de las condiciones de vida de los habitantes locales”*.

Parte del convencimiento que la relación entre naturaleza y desarrollo presenta nuevos retos en la negociación entre los múltiples interesados y actores sociales que operan a diferentes niveles y con diferentes grados de poder, a través de dinámicas que llevan a continuas negociaciones de varios tipos sobre los resultados de las iniciativas de conservación y desarrollo. Entre esos retos, plantea la necesidad de incorporar la variable de género debido al creciente reconocimiento del importante papel de las mujeres en los proyectos de organizaciones de base.

El enfoque de conservación de base comunitaria ha sido ampliamente adoptado en la década anterior en el mundo en desarrollo -especialmente en las zonas tropicales ricas en biodiversidad- y actualmente es parte constitutiva de los proyectos, investigaciones y estrategias de conservación y desarrollo basadas en el paradigma del desarrollo sustentable reconoce que debido a la diversidad de factores que operan en las diferentes escalas de la organización socioeconómica, la participación de las comunidades locales es una condición necesaria, pero difícilmente suficiente para conseguir la conservación con equidad social.

Entre las múltiples aplicaciones de este marco conceptual destacan, la realización de mapeos de recursos en un territorio específico en un momento dado, para planificar y evaluar proyectos de conservación y desarrollo, así como para analizar las estrategias y los procesos desencadenados por el uso de los recursos y orientarlos hacia resultados deseables, teniendo en cuenta los impactos socioeconómicos y las diferencias de género vinculadas al manejo de los recursos naturales y productivos, Es muy útil también para el análisis de conflictos socioambientales y para empoderar grupos carentes del poder -generalmente usuarios ancestrales o damnificados por el maldesarrollo y/o por el accionar de empresas extractivistas-, así como para influir en la formulación de políticas públicas.

Aspectos teóricos y comparativos del Marco Conceptual MERGE

Un glosario básico para interpretar éste marco teórico debe contemplar la definición de al menos tres conceptos claves:

1) **Género** se refiere a las diferencias y las relaciones socialmente construidas entre hombres y mujeres que varían según la situación y el contexto. El análisis de género requiere superar las afirmaciones sobre ‘hombres’ y ‘mujeres’, para entender cómo factores históricos, demográficos, institucionales, culturales, socioeconómicos y ecológicos afectan las relaciones entre hombres y mujeres de diferentes grupos, lo cual a su vez determina parcialmente las formas en que éstos manejan los recursos naturales. El análisis de género se centra en las interacciones de género con otras variables socialmente importantes, tales como edad, estatus marital, posición económica, etnicidad y estatus migratorio.

2) **Interesados** son los diferentes actores sociales, formales o informales, que pueden afectar o ser afectados por el tipo de manejo de recursos. El análisis de interesados incluye diferentes niveles de análisis y relaciones con los recursos, incluyendo organizaciones, grupos e individuos a niveles internacional, nacional, regional, y local, así como diferentes actores en el interior de las comunidades locales y los grupos domésticos.

3) **Empoderar** significa ‘nivelar el campo de juego’ de forma que se de igual voz a las perspectivas y prioridades de los grupos menos poderosos en la comunidad, definiéndose éstos en función de su clase, etnicidad, estatus migratorio o género.

La lógica del marco conceptual MERGE cubre la participación comunitaria en **los** proyectos y procesos de conservación y desarrollo, sus factores condicionantes y limitantes, la importancia de género en la conservación exitosa y equitativa y de las estrategias institucionales en la sustentabilidad de los proyectos. Basándose en la literatura relevante, la propuesta plantea preguntas de investigación agrupadas en siete niveles de análisis que se presentan a continuación, las cuales guían el proceso de producción de conocimiento.

1.- Análisis de Ecología Política

Se trata de una exploración del contexto que parte de las siguientes preguntas: ¿Cómo el potencial de los proyectos basados en la comunidad se ve impedido o reforzado por factores históricos, ecológicos, culturales, socioeconómicos, y políticos a varias escalas? ¿Cuáles son los períodos

históricos claves en la formación de las actuales condiciones socioeconómicas y ecológicas? ¿Cuáles son las conexiones de los recursos locales con los mercados internacionales, nacionales, regionales, y locales? ¿Qué grupos han estado históricamente conectados con estos mercados y cómo? ¿Cómo han cambiado los patrones de uso de la tierra y los recursos a través de los diferentes períodos históricos? ¿Cómo han cambiado la densidad y composición de la población, y su presión sobre los recursos?

La ecología política considera que todas las decisiones sobre uso de recursos naturales son comportamientos que están encajados en una compleja matriz de sistemas sociales y naturales, enfatizando en el entendimiento de las oportunidades y dificultades así como de los incentivos y desincentivos que influyen en las decisiones de los grupos y los actores individuales de acuerdo a algunas variables clave como son el género, la clase, la etnia y localización geográfica.

La ecología política requiere tanto del análisis contexto sociocultural en el que los usuarios toman sus decisiones sobre uso de recursos, como del contexto ambiental. De este modo, debe incluir aspectos tales como la maduración estacional de frutas, la abundancia de animales de caza, las necesidades de consumo de las unidades domésticas, los precios de mercado y la migración en busca de trabajo, así como también la configuración de las políticas estatales y la importancia de organizaciones y alianzas locales, al menos en la medida en que estos factores afectan las decisiones en cuestión. Al hacer un análisis minucioso de las decisiones particulares de uso de recursos y al buscar una estrategia de ‘progresiva contextualización’ de la investigación, el analista se encuentra en una posición que le permite ‘mapear’ cómo las interrelaciones de factores sociales y ambientales llevan a determinados resultados (como por ejemplo la sobrecaza). Este mapa de los factores condicionantes puede entonces usarse para identificar aspectos concretos de las decisiones ambientales que pueden ser modificados para llevar a resultados más deseables (tales como reglas comunitarias para el manejo de caza).

El papel que las relaciones de género juegan en las decisiones sobre uso de recursos, se pueden introducir fácilmente en el marco conceptual de la ecología política en los casos en los que esas relaciones tengan un papel importante en el contexto en el que se toman las decisiones de uso de los recursos. Por ejemplo, en la Amazonía peruana o en noroeste argentino la proximidad a los mercados está asociada con diferencias en la división de trabajo por género, con diferencias en el acceso y control sobre los recursos naturales, y con diferencias en los patrones de toma de decisiones

El mérito de este análisis de la ecología política de género es combinar la especificidad local con la sensibilidad sobre las diferentes formas en las que las fuerzas globales influyen en los resultados locales. Los resultados producidos no sólo proporcionan un entendimiento sistemático de las relaciones entre los factores socioambientales que llevan a patrones observables de uso de recursos, sino que también sirven para generar políticas específicas de intervención.

2.- Análisis de Interesados

Responde a las preguntas ¿Quiénes son los múltiples grupos de interesados relacionados de forma directa o indirecta con la negociación por los recursos? ¿Cómo entran sus intereses en conflicto y/o se complementan? ¿Cómo afectan sus diferentes niveles de poder y recursos los resultados de las negociaciones? ¿Qué tipos de estrategias de negociación han intentado para la resolución de conflictos? ¿Cuáles han sido los resultados?

Se parte del reconocimiento que existen siempre diferentes usuarios de ecosistemas y recursos. Por tanto, el manejo de recursos para la conservación requiere negociaciones directas e indirectas entre múltiples grupos de interesados que a menudo están en conflicto, algunos de los cuales residen localmente mientras que otros no y, cada uno con diferentes niveles de poder político y económico.

Al enfocar en agendas múltiples y a menudo opuestas es necesario analizar un contexto amplio en el que queden definidas tanto las posiciones de los diferentes grupos como las cesiones y limitaciones inherentes a cada negociación y resolución de conflictos (Agrawal 1997). Con respecto al género, se debe prestar atención explícita a las desventajas que las mujeres sufren en los sistemas patriarcales y en relación a políticas estatales y al mercado.

El primer paso para el análisis de interesados requiere la identificación de los diferentes grupos e instituciones, formales e informales, que pueden afectar o ser afectados por las iniciativas productivas y de manejo ambiental. Los grupos de interés van desde grupos bien organizados a grupos desorganizados en los diferentes niveles -del internacional al local- con intereses directos o indirectos en los recursos locales, así como diferentes grupos en las comunidades locales.

El análisis de interesados puede ir desde el ‘mapeo’ cualitativo de actores, intereses y alianzas, al modelamiento cuantitativo de los resultados de los conflictos de acuerdo a los diferentes escenarios. El análisis de los grupos, sus intereses, conflictos, complementariedades, su poder relativo y sus recursos también puede hacer un aporte práctico y útil en la planificación de proyectos.

3.- Análisis de la Participación de los Interesados en la Comunidad

Se formulan aquí algunas de las siguientes preguntas: ¿Bajo qué condiciones la participación de las comunidades locales contribuye a los objetivos de conservación con mejora en la calidad de vida? ¿Cómo se benefician los habitantes locales de la conservación? ¿De qué manera los habitantes locales pueden contribuir a la conservación? ¿Cómo participa cada comunidad? ¿Quién participa en cada comunidad? ¿Cuáles son los grupos de interesados relevantes en comunidades heterogéneas? ¿Quiénes son sus representantes? ¿Qué ‘grupos locales’ han sido empoderados? ¿Qué tipos de apoyos o beneficios reciben? ¿Cómo afectan estos apoyos sus actividades? ¿En qué decisiones han participado? ¿Cómo se ha reconocido e incorporado el conocimiento local en la planificación?

Este análisis se centra en la participación en el manejo de recursos por diferentes individuos y grupos dentro y fuera de la comunidad y, en cómo esta participación cambia el uso de recursos, la organización social, las estrategias de supervivencia, y las organizaciones políticas de la comunidad.

Es importante identificar que existen diferentes niveles de participación de los habitantes locales en la conservación que incluyen desde el simple hecho de estar informados sobre los proyectos, la distribución de los beneficios proporcionados por los grupos externos a la comunidad, hasta la total implicación en la toma de decisiones y la gestión. El significado de la palabra ‘participación’ varía con cada proyecto y puede o no llevar al empoderamiento de los habitantes locales. Algunos enfoques, más que empoderar a los habitantes locales, lo que hacen es extraer información y recursos de ellos para cumplir con sus propias agendas (Rocheleau 1995).

El grado de participación de los diferentes grupos locales en la toma de decisiones y en la implementación y desarrollo de proyectos es un factor clave en su empoderamiento para que defiendan sus propios intereses y desarrollen y adapten sus intervenciones para mantener las estrategias de manejo de recursos naturales a largo plazo. La participación directa de habitantes locales en la investigación científica y en la implementación de proyectos puede proporcionar un conocimiento invaluable sobre la ecología local e incrementar la flexibilidad potencial en responder a la incertidumbre y el cambio en sistemas de uso de recursos (Rocheleau 1995).

El empoderamiento de los habitantes locales mediante la participación democrática en la toma de decisiones a menudo es un objetivo positivo en sí mismo (Agrawal 1997). Sin embargo, la

participación comunitaria no es garantía del éxito de la conservación, especialmente debido a la influencia de otros factores discutidos anteriormente que aparecen al tener en cuenta el contexto global. Al mismo tiempo, las intervenciones de personas de fuera de la comunidad siempre van a estar enfrentadas a las dinámicas sociales y políticas inherentes a las comunidades locales, pudiendo este hecho llevar a respuestas inesperadas que pueden complicar el objetivo de empoderamiento.

4.- Relaciones de Género y Recursos

Responde a las preguntas: ¿De qué manera el género diferencian las relaciones de las personas con los recursos naturales y los sistemas ecológicos, incluyendo su conocimiento, uso, acceso, control, e impacto, así como sus actitudes hacia los recursos y la conservación? ¿Cuáles son las estrategias de subsistencia de las diferentes unidades domésticas? ¿Cómo las relaciones de género diferencian las actitudes hacia la conservación? ¿Cuáles son los grupos diferenciados por género como por otras dimensiones sociales clave que se vinculan de modo específico con algunos recursos naturales - por ejemplo, mujeres cabeza de familia, cazadores, pescadores, migrante-s?

El género está entre las variables clave que, en interacción con otros factores, diferencia a los grupos de usuarios de los recursos naturales y productivos.

Según Rocheleau et al. (1996), la multiplicidad de papeles que asumen las mujeres (en la producción, la reproducción y el consumo) las lleva a integrar sistemas complejos y a no especializarse. Por este motivo, las mujeres pueden ser más conscientes del funcionamiento del ecosistema como un conjunto. En muchas situaciones, la responsabilidad de las mujeres por la subsistencia y la salud familiar hace que éstas se centren en las estrategias de subsistencia y en el ambiente, en oposición a la orientación comercial de los hombres, mayoritariamente implicados en actividades orientadas al mercado (Rocheleau et al, 1996). Si esto es así, las mujeres tienen el potencial para ser aliadas clave en las estrategias de conservación basadas en sistemas de vida sustentables para las comunidades locales.

El análisis de las relaciones de género y el manejo de recursos naturales diferenciados por género es una parte explícita de cualquier análisis social profundo. Este tipo de análisis implica recoger y analizar información desagregada por género sobre sistemas de vida, derechos y responsabilidades, uso de recursos, y valores y actitudes con relación a recursos clave. Buena parte de esta información puede ser recogida mediante métodos participativos tales como grupos focales, mapeo de recursos,

calendario de actividades, y entrevistas para recoger historias orales, lo cual implica el conocimiento y aplicación de herramientas de género.

Este enfoque, más holístico y normativo, se ha propuesto como alternativa a la estrechez de los conceptos y las estrategias orientados al mercado, porque se centra en la calidad de vida de los ecosistemas a largo plazo y abarca tanto valores de mercado como valores de fuera del mercado. A pesar de ello y hasta el presente, la mayoría de estudios empíricos sobre temas de género y manejo de recursos naturales en América Latina se centran en ejemplos agrícolas, más que en casos de conservación (Feldstein y Poats 1989; Schmink 1999).

5.- Análisis de Proyectos

Propone indagar en ¿Cuáles fueron los pasos que llevaron al desarrollo de proyectos locales de conservación y desarrollo? ¿Quiénes fueron los actores claves (locales y foráneos)? ¿Cuáles eran sus objetivos? ¿Cómo se implementó el proyecto? ¿Qué problemas surgieron y cómo afectaron al proyecto? ¿Qué experiencias de capacitación se han ofrecido a los interesados y a quién se han ofrecido (número, tipo, y representatividad de los participantes)? ¿Con qué objetivos? ¿De qué manera se incorporó un enfoque de género y participación comunitaria? ¿Cuáles fueron los resultados de estas experiencias?

El análisis de proyectos se nutre en los análisis de ecología política, de interesados y de género, pero se centra en cómo las actividades de los proyectos, sus costos, sus beneficios y otros resultados afectan de forma distinta y en momentos diferentes a los grupos locales, y en cómo el comportamiento de los diferentes actores afecta el resultado de los proyectos y la consecución de sus objetivos.

Aquí es pertinente analizar si los proyectos incluyen los intereses, necesidades y perspectivas de los destinatarios respecto a la naturaleza y al género; si facilitan la participación equitativa de hombres y mujeres teniendo en cuenta las limitaciones de las mujeres en cuanto al tiempo, las distancias y en su participación en la toma de decisiones importantes y; como influye el proyecto en la vida de las personas y si se han alcanzado los resultados esperados en la planificación. También para identificar que esos resultados no sean modelados por las instituciones en forma coincidente con sus objetivos y para que las comunidades destinatarias pueda ejercer el derecho de pedir rendiciones de cuenta y controlar a las instituciones y sus agentes.

El análisis de los proyectos institucionales debe tener en cuenta la naturaleza impredecible de la política, los aspectos formales e informales de las instituciones de manejo de recursos, y la divergencia de intereses tanto en el interior de las comunidades como fuera de éstas. También considerar que las diferentes organizaciones de conservación y desarrollo tienen modos de intervención, ideas y formas de monitoreo y evaluación de proyectos totalmente diferentes, entre otros aspectos institucionales clave.

6.- Análisis de Sustentabilidad

Parte de las preguntas *¿Cómo se relacionan los cambios en la gestión de los recursos naturales por parte de las comunidades locales con la conservación de biodiversidad? ¿Cómo las prácticas mejoradas de manejo de recursos naturales pueden favorecer la conservación de biodiversidad y los estilos de vida de los habitantes locales? ¿Se están reduciendo o incrementando los usos no sustentables de recursos naturales? ¿Los habitantes locales están directamente implicados en el monitoreo de las poblaciones de recursos y en el diseño e implementación de planes de manejo? ¿Reconocen éstos que existe una relación entre la conservación de biodiversidad y los beneficios económicos para sus comunidades?*

Se parte de la idea que la conservación basada en la comunidad requiere que se responda a las necesidades locales, además de asegurar que no se sobreexplotan los recursos naturales.

La sustentabilidad concebida como la capacidad de una sociedad humana de apoyar en su medio ambiente el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus miembros en el largo plazo y entendida desde una perspectiva holística –social, económica, política y ambiental- requiere que se atiendan tanto los parámetros institucionales como los biológicos.

El análisis de la sustentabilidad biológica requiere la realización de inventarios biológicos de recursos y hábitats clave, y la recolección de información sobre biología reproductiva y ecología de especies clave, para diferenciar los patrones de uso sustentables de los que no son sustentables, y para identificar formas realistas de adaptación a través del manejo (Bodmer et al. 1997). Esta información debe complementarse con otra de carácter socioeconómica que contemple por ejemplo, cómo la actividad industrial a gran escala impacta en la naturaleza y en las personas de acuerdo al género, para quién son los beneficios económicos y, los cambios en los arreglos institucionales en la medida en

que éstos afecten a grupos sociales diferentes, para hacer una proyección de los posibles resultados biológicos y socioeconómicos bajo distintos escenarios.

7.- Análisis institucional

Las preguntas se orientan a responder ¿Cómo se puede contribuir al éxito de la conservación a largo plazo garantizando el bienestar de las comunidades locales y su control sobre los recursos? ¿Cómo debería ser una estrategia orientada al cambio institucional y a la creación de alianzas que garanticen la continuidad en la investigación, el intercambio, la asistencia técnica y otras actividades participativas con las comunidades locales? ¿Cuál ha sido la estrategia para el empoderamiento de la comunidad? ¿Cuál ha sido la estrategia para el cambio político? ¿Qué redes y alianzas organizativas se han fortalecido? ¿Cómo han resultado los proyectos en relación a las expectativas de la comunidad y a los objetivos institucionales?

Los procesos, políticas y acuerdos institucionales son factores importantes para conseguir la conservación basada en la comunidad a largo plazo (Agrawal 1997).

El éxito en los proyectos de conservación basada en la comunidad depende en parte de la combinación de procesos de aprendizaje de los interesados, de los acuerdos y alianzas institucionales que aseguren la continuidad del proyecto, y de la participación comunitaria.

El análisis de los procesos institucionales debe tener en cuenta la naturaleza impredecible de la política, los aspectos formales e informales de las instituciones de manejo de recursos, y la divergencia de intereses tanto en el interior de las comunidades como fuera de éstas. Un enfoque adaptativo al manejo a largo plazo debe prestar atención a todos estos factores y considerar que las reglas y normas sobre el uso de recursos promueven la estabilidad en las expectativas y la consistencia en el comportamiento -aunque se estén renegociando continuamente- y que el manejo exitoso de los recursos locales requieren del control local en la creación e implementación de reglas de conservación, en el uso y manejo de recursos, además de la existencia de una autoridad competente para resolver conflictos sobre estas reglas

A modo de Conclusión

Los marcos conceptuales aquí presentados surgen desde los feminismos con la idea de llenar un vacío teórico en el área de la conservación y desarrollo a partir de la introducción del tema género en los análisis que vinculan las relaciones entre sociedad y naturaleza, permitiendo visualizar y reivindicar

especialmente los aportes de las mujeres y otros grupos subalternos en la conservación y reproducción de la vida en sentido amplio y mejorar las estrategias y políticas productivas y de manejo ambiental.

La diferencia fundamental entre la propuesta de Rocheleau et al (1996) y la propuesta de Schmink (1999) es que la primera es eminentemente teórica y orientado a visibilizar, reivindicar el lugar de las mujeres en la reproducción y cuidado de la vida y su participación en la defensa de la naturaleza de un modo poderosamente político y que es aplicable especialmente a niveles de análisis macroespaciales y temporales. E en tanto la segunda se nutre de aportes teóricos junto a la experiencia de trabajo en el área de conservación y desarrollo y es aplicable exclusivamente en el marco de las iniciativas basada en la comunidad, a nivel local. Porque no son opuestos sino complementarios, a veces sus límites se confunden.

Ambos sugieren la necesidad de combinar la investigación interdisciplinaria en diferentes niveles de análisis con instrumentos cualitativos y cuantitativos de recogida de información y con visiones y métodos de las ciencias sociales, económicas, biológicas y políticas para poder responder un amplio conjunto de preguntas. También requieren, para la realización de un análisis holístico y dinámico que trascienda “la imagen de foto”, del monitoreo sistemático de los impactos en diferentes grupos sociales y hábitats naturales en el tiempo. Estos retos destacan la necesidad de fortalecer la colaboración entre los investigadores académicos, los encargados de implementar proyectos, los gobiernos y las comunidades locales para registrar la evolución de estas complejas relaciones.

La experiencia de construir y modificar estos marcos conceptuales refuerza la importancia de los principios de aprendizaje y adaptación tal y como se aplican al trabajo de conservación, a través del compromiso y la creatividad de una gran coalición de aliados/as técnicos/as y académico/as (Schmink, 1999) y requiere de profesionales comprometidos políticamente a favor de los grupos vulnerables y que las universidades lleguen a las bases cumpliendo con su función social y ecológica.

A más de diez años de la elaboración de éstos desarrollos teóricos presentados y tal como señala Schmink (1999) para el caso de los proyectos de organizaciones de base, el creciente reconocimiento del importante rol de las mujeres en el cuidado y la reproducción de la vida, no se ha visto reflejado aún en estrategias que afecten las políticas, instituciones y alianzas de organizaciones para la conservación y el desarrollo. Del mismo modo que las iniciativas de conservación tampoco han adoptado el análisis básico de las relaciones de género ni sus implicaciones en el uso y manejo de recursos naturales.

Estos hechos hacen necesario seguir difundiéndolos, aplicándolos y mejorándolos para enriquecer tanto los análisis como las intervenciones en el campo de la conservación y el desarrollo. Así como reconocer al feminismo ecologista como un nuevo proyecto ético y político que, en acuerdo con Puleo (2002), se plantea como una alternativa a la crisis de valores de la sociedad consumista e individualista actual intentando superar nada menos que el sexismo, el androcentrismo, el racismo y el antropocentrismo con el que convivimos desde hace siglos.

Bibliografía

Agarwal, Bina. 1994. Gender and command over property: A critical gap in economic analysis and policy in South Asia. *World Development* 22(19) 1455-1478.

Bodmer, Richard. 1994. Managing wildlife local communities in the Peruvian Amazon: The case of Reserva Comunal Tamshiyacu-Tahuayo, Pp. 113-134 en David Western y R. Michael Wright (eds.), *Natural Connections: Perspectives in Community- Based Conservation*. Washington D.C: Island Press.

Feldstein, Hilary y Susan V. Poats (eds.). 1989. *Working Together: Gender Analysis in Agriculture*, West Hartford, CT: Kumarian.

Leff, Enrique. 2004. *Ecofeminismo: el género del ambiente en Racionalidad Ambiental. La apropiación social de la Naturaleza*. Siglo XXI, Mexico

Pitanguy, J y Herculano, S. 1993. *Medio Ambiente: un asunto político en Despejando Horizontes. Mujeres en el medio ambiente*. ISIS Internacional Nro. 18,. Santiago de Chile

Puleo, Alicia. 2002. Un repaso a las diferentes corrientes del ecofeminismo. *El Ecologista*, nro. 31.

Rocheleau, Dianne et al. 1996. *Feminist political ecology. Global issues and local experiences*. New York.

Schmink, Marianne. 1998. Marco conceptual para género, conservación y gestión de los recursos naturales en Poats, Susan *et al.* 1998. *Género y manejo sustentable de recursos: examinando los*

resultados. Memorias de la conferencia internacional de MERGE. FLACSO. Quito, Ecuador. En Género y manejo sustentable de los recursos: examinando los resultados. Memorias de la Conferencia de MERGE. FLACSO. Quito, Ecuador.

Shiva, Vandana y Mies, María. 1997. Ecofeminismo, Editotial ICARIA, Barcelona

Ciorino Navarro, Rossana. 2007. Hombres y mujeres co-participamos en la naturaleza y la cultura en Mujeres Tramando (www.feministastramando.cl)

Umaña, Nidia. 2000, “Género, desarrollo y ambiente: Principales enfoques e iniciativas en El Salvador”, en PRISMA N° 39, Programa Salvadoreño de Investigación sobre desarrollo y medio ambiente.